APARTADO, 25/10/2019.

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a), Representante legal y/o quien haga sus veces SILP Carrera 107 No. 97 – 28 barrio nuevo Apartadó Apartadó, Antioquia

ASUNTO:

Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al

público para notificación personal de Resolución

Radicación 1085 del 08/10/2012.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. piso barrio el Amparo del municipio de Apartadó (Antioquia) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 0064 del 23/05/2013 proferido por la COORDINADORA DE IVC Y RCC dentro del expediente de la referencia 1085 del 08/10/2012, resolución por medio de la cual se resuelve una petición.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

CILIA BELL

AUXILIÁR ÁDMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos







Dirección: Carrera 101No. 96-48 Pisos 2 Barrio el Amparo, Apartadó-Antioquia. Teléfonos PBX: (1) 377 9999 Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co